

**PRESENTE Y FUTURO DE LAS CASAS DE ARAGÓN. REVISIÓN
ACTUALIZADA DE OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS, LINEAS DE
ACTUACIÓN**

Coordinador: José Antonio Lázaro Romero

**Colaboradores: Rufino Pérez Miguel
Pilar de los Ángeles Lázaro Espadas
Pilar Calduch Querol**

Septiembre de 2010

- I. **Introducción**
- II. **Algunas consideraciones sobre las Casas y Centros de Aragón.**
- III. **Estudio de la realidad de las Casas y Centros, propuestas de actuación para facilitar y posibilitar el funcionamiento en los próximos años.**
- IV. **El Folklore y los Grupos Folklóricos en nuestras Casas y Centros**

I.- Introducción

Un nuevo Congreso es la mejor oportunidad para reflexionar, hacer recuento, idear, pero sobre todo es una oportunidad para planificar, mirar hacia delante y plantear nuevas líneas de actuación.

Los Congresos de 1991, 2002 y 2006 fueron eventos importantes en la vida y funcionamiento de las Comunidades Aragonesas del Exterior y por ello hay que seguir teniendo en cuenta sus planteamientos y propuestas. En unos casos porque suponen la historia y fundamentación de las Casas y Centros y en algunos otros, porque son el recuerdo permanente de la tarea, de lo que debe ser el objeto de nuestra andadura y el principio orientador del funcionamiento de estas entidades.

Somos conscientes de que hay un pasado forjado con el gran esfuerzo de nuestros abuelos y padres, que formamos parte de un presente con dificultades y estamos muy interesados y comprometidos con el futuro formando un equipo que va a afrontar la importante tarea de la renovación en busca de un futuro más esperanzador.

El equipo redactor de la ponencia ha revisado textos, estudiado documentación, atendido y reelaborado propuestas formuladas por las Casas y Centros, ha constatado la realidad del entorno, repasado memorias anuales de actuación, donde ha podido comprobar lo que formaba parte de la programación común a muchas entidades y sobre todo, ha tenido buen cuidado en destacar aquellas actividades y programas novedosos que algunas Casas y Centros vienen realizando.

Con este ánimo, un grupo de personas hemos venido trabajando en el encargo formulado por la Comisión Permanente del Consejo de las Comunidades Aragonesas del Exterior, con el convencimiento de que este trabajo debe ser enriquecido por nuevas aportaciones en los debates que se van a desarrollar y sobre todo, porque este Congreso de 2010, posiblemente sea la mejor ocasión para afianzar la renovación de nuestras Casas y Centros.

En todo caso, hemos entendido nuestro trabajo como parte de la documentación básica, junto con las otras aportaciones, para facilitar los trabajos y debates en las reuniones del Congreso de octubre de 2010.

II.- Algunas consideraciones sobre las Casas y Centros de Aragón.

Con arreglo a la Ley 5/2000, de 28 de noviembre, de Relaciones con las Comunidades Aragonesas del Exterior, las Casas y Centros de Aragón, como entidades con personalidad jurídica, son el cauce preferente de relación entre los miembros de las Comunidades Aragonesas y las instituciones públicas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Desde mucho antes de la primera ley de 1985, de 2 de diciembre, de participación de las Comunidades Aragonesas asentadas fuera del territorio, en la vida social y cultural de Aragón, los aragoneses que, por una u otra circunstancia tuvieron que salir de Aragón sintieron muy pronto la necesidad de agruparse y por ello aparecieron en el último tercio del S. XIX y primera mitad del XX las primeras asociaciones que iniciarían el conjunto de entidades que hoy conocemos como Casas y Centros de Aragón.

Las Casas y Centros de Aragón constituyen una hermosa realidad de hombres y mujeres que, desde los lugares de residencia siguen sintiéndose hijos de Aragón y han transmitido a sus descendientes su amor a la tierra que les vio nacer, a su historia y mejores tradiciones, y por eso... “Aragón la tierra que nos une”, lema de las Comunidades Aragonesas del Exterior, es la mejor constatación que plasma los sentimientos de los que, por uno u otro motivo, tuvimos que salir de Aragón, pero nunca hemos olvidado nuestras raíces.

Queremos llamar la atención sobre la necesidad de seguir teniendo en cuenta algunas de las sugerencias señaladas en el Congreso de 2006, en las siguientes ponencias: “Las Comunidades Aragonesas del Exterior en el S. XXI. Una propuesta de Gestión Cultural para las Casas y Centros de Aragón” y “El papel de los Jóvenes en las Casas y Centros de Aragón”, así como la documentación elaborada con motivo de las jornadas de Formación de los años 2005 y 2008, que en muchos casos debe seguir siendo tenida muy en cuenta siempre que la misma se actualice y adecue a los tiempos que ahora nos toca vivir.

Por ello, es conveniente, poner de manifiesto una serie de necesidades y planteamientos que, adaptados a la diferente realidad de cada una de las Casas y Centros, tenemos que seguir teniendo muy en cuenta para el buen funcionamiento de nuestras entidades.

Consideramos necesario seguir fomentando la participación de los jóvenes en las tareas de las Casas y Centros, escuchando sugerencias, implicándoles en la gestión y favoreciendo el desarrollo de actividades más atractivas para ellos.

Hay que impulsar el intercambio entre Casas y Centros para el desarrollo de actividades conjuntas. Varias Casas y Centros lo vienen haciendo: reuniones anuales entre las de Cantabria, el País Vasco, Navarra y La Rioja. Intercambios con Toulouse para el Festival de Folclore en Saint Jory que todos los años propicia la intervención en esa ciudad francesa de grupos folclóricos de alguna Casa de Aragón y más recientemente, el realizado entre la Casa de La Coruña y el Centro Aragonés de Castellón para celebrar el año Santo con participación en la Misa del Peregrino de Santiago y cierre del Certamen de las Casas Regionales de La Coruña.

Queremos llamar la atención sobre la conveniencia de programar, conociendo la realidad del entorno. Tenemos claro nuestro principal objetivo y estamos implicados en una tarea que creemos muy interesante, pero a veces, nos dejamos llevar por la rutina y no tenemos en cuenta los nuevos tiempos que corren, las nuevas expectativas de nuestros asociados y la necesidad de renovación.

Por ello, tenemos verdadero interés y, a modo de compendio, señalamos algunas cuestiones ya planteadas, que en muchos casos se vienen teniendo en cuenta pero que, consideramos imprescindible que ocupen, de manera permanente, el quehacer de las Juntas Directivas cuando se planteen las programaciones anuales.

- **Aspectos administrativos y legales**

Asuntos y expedientes de gran interés que deben custodiarse en la Secretaría de la Casa

- Documentación relacionada con la constitución de la entidad, estatutos Juntas Directivas. (Hay que comunicar los cambios que se pueden producir al Gobierno de Aragón y Departamentos de la Nación o Comunidad Autónoma de residencia). Direcciones de instituciones con las que se mantiene comunicación de forma regular.

- Documentación relacionada con la propiedad o régimen de ocupación del local.

- Listado de socios.

- Libro de actas de las reuniones en el que se reflejan las realizadas y acuerdos tomados en las mismas.

- Inventario de bienes de la Casa o Centro que hay que actualizar cada año.

- Registro de correspondencia con la entrada y salida de toda la documentación que elabora la entidad.

Petición y justificación de subvenciones.

Atención a las convocatorias de ayudas. Complimentar en tiempo y forma todos los requisitos exigidos. Señalar con claridad el objeto de la petición, el plan de actuación y la financiación del programa.

En cuanto a la justificación hay que tener buen cuidado en:

- Enviar oficio de remisión y la documentación dentro del plazo establecido.
- Listado de facturas originales que se remiten.
- Certificado donde se especifique el cumplimiento de la finalidad para la que se adjudicó la subvención y si se han recibido otras ayudas para ese fin.
- Facturas originales debidamente cumplimentadas y pagadas (justificante del pago) por igual o superior importe a la cuantía concedida.
- Fotocopia de facturas relacionadas con la finalidad de la subvención que completen y acrediten el gasto realizado por la Casa o Centro.

Cumplimentación de Fichas y realización de memoria anual.

Las fichas favorecen la actualización de datos, en el caso de que sea final del año supone una información actualizada de la Casa y permite planificar desde el Gobierno de Aragón las acciones necesarias para resolver necesidades, apoyar actuaciones, etc.

La memoria anual supone un recuento de lo realizado y es la mejor información para ver si nuestra planificación ha sido acertada o hay que plantear nuevas actuaciones. En todo caso, supone para la Administración la indicación y alcance de lo que las Casas están realizando. Se puede enviar editada de acuerdo con las características particulares de cada Casa pero es necesario enviar al Servicio por correo electrónico, ya que con las memorias se plantea un resumen de tipo general que es una buena muestra del trabajo y actividades que realizan las Casas y Centros de Aragón.

Recursos informáticos

Todos los Centros deben contar con los recursos informáticos necesarios para llevar a cabo las actuaciones relacionadas con la organización de las actividades, el seguimiento de las mismas, el acceso a la información y la recepción de comunicaciones.

Las subvenciones del Gobierno de Aragón en la modalidad de infraestructura y equipamiento atienden las peticiones razonadas de todos los Centros.

Estos medios informáticos posibilitan una buena ocasión para participar en cursos y otras actividades por parte de los asociados.

- **Planteamientos organizativos y de programación**

Recursos humanos

Respecto al presidente, directivos y responsables de actividades, el presidente debe ser el verdadero animador del equipo de dirección, escucha sugerencias, encomienda tareas, toma decisiones, diseña estrategias, mantiene relaciones con instituciones y entidades y coordina la actuación de la Junta Directiva.

Sedes sociales

En los locales destinados a sedes sociales, hay que cuidar su presentación, de manera singular en los de uso polivalente y favorecer la estancia de los asociados. Tenemos que intentar habilitar un pequeño espacio para dirección/secretaría, sala de juegos, librería cerrada para custodia de libros y revistas y procurar una iluminación adecuada.

La presentación del local tiene que resultar agradable y para ello, conviene que la decoración sea sencilla evitando aquellos objetos que sean innecesarios, y aumentar así el espacio disponible.

Planificación y programación cultural

Una planificación adecuada nos va a permitir estudiar con sosiego la mejor propuesta de actuación y preparar los medios y técnicas necesarios para afrontar con éxito el plan de actividades anual.

La planificación comporta: conocer la situación en la que me encuentro; los recursos disponibles y los procedimientos que voy a emplear. La Casa o Centro a la hora de programar debe tener en cuenta:

- Ofertar, las mejores condiciones y servicios de tipo general: cafetería, sala de juegos, prensa, préstamos de libros, lugares de encuentro y reunión.
- Plantear, de acuerdo con los grupos específicos, aquellas actividades más valoradas por los asociados (talleres, escuelas de folclore, coral, teatro, excursiones culturales, exposiciones, juegos y campeonatos sociales, semanas culturales, etc)

El asociado, al principio del año, debe conocer un avance de la programación que prepara el Centro y en todo caso, la información sobre actividades debe facilitarse con antelación para que pueda participar en las distintas actividades.

Presupuesto y financiación

Para poner en marcha un proyecto de actuación es necesario que la Junta Directiva, después de las Fiestas del Pilar, promueva las acciones necesarias para confeccionar un presupuesto anual. El presidente debe realizar cuantas acciones sean necesarias para asegurar la financiación de las actividades y en todo caso, tener muy en cuenta que la programación que se ofrezca debe estar debidamente financiada.

Relación con Instituciones y entidades culturales.

Una Casa de Aragón realmente implantada en una ciudad debe cuidar de manera especial la relación con las instituciones de la ciudad, país o Comunidad Autónoma. La relación no puede ser simplemente para solicitar una subvención, sino que más bien debe ser de colaboración y participación en programaciones que puedan plantear las propias instituciones.

Igualmente es muy importante que la Casa de Aragón esté muy relacionada con otras asociaciones culturales de la ciudad, que participe en propuestas comunes y que esté verdaderamente entroncada en el tejido socio cultural.

Relación con los medios de comunicación

En la sociedad de la información podemos decir que actividad no publicada está condenada a una difusión reducida. Las directivas de las Casas y Centros deben tener la mejor relación con los medios de comunicación locales y facilitar la información más adecuada de las actividades, convocatorias y trabajos que realiza nuestra entidad.

Queremos hacer una llamada a todas las Casas y Centros en relación con nuestra revista *Casas de Aragón* que se edita semestralmente y que quiere, junto a información sobre Aragón, hacer patente las actividades que realizan las Casas y Centros.

Tiene una sección llamada AGENDA en la que de manera resumida se publica la programación de actividades del semestre posterior a la edición y por ello, en buena medida el baremo de las actividades programadas por el Centro. Todas las Casas deben tener un responsable que comunique con tiempo suficiente a la redacción de la Revista las principales actuaciones de la entidad y este encargo es una tarea muy apropiada para ofrecer a un joven de la Casa.

La página web casadearagón.org

Es un espacio donde se ofrece información de interés para las Casas y Centros, se publican actividades, se facilitan convocatorias y documentación útil. Existe el apartado “foro” en el que se pueden plantear opiniones y sugerencias, acceder a las portadas de los periódicos aragoneses y en definitiva con la colaboración de todos podemos convertir este espacio en el mejor escaparate de las actividades que realizan las Casas y Centros.

A través de la Red social “Aragonesesclick” se ha creado un espacio web para que los aragoneses del exterior puedan compartir experiencias y vivencias (fotografías, videos, testimonios y opiniones) al objeto de promover y difundir digitalmente la memoria de los aragoneses del Exterior.

A esta red social puede acceder cualquier persona pero si se quiere implicar en su contenido publicando fotografías, vídeos, opiniones, o ser usuario de la misma tiene que registrarse de acuerdo con lo indicado en la propia red.

Estimamos que es una buena oportunidad para acercar a los aragoneses que viven fuera del territorio de la Comunidad Autónoma y facilitar su relación.

Publicaciones de las Casas de Aragón

Las Revistas y Boletines que editan las Casas y Centros de Aragón tienen una importancia extraordinaria a la hora de reflejar las actividades realizadas, al difundir la historia, cultura y tradiciones aragonesas y por ello, hay que cuidar de manera especial su edición ya que son la “imagen del Centro”.

En la publicación de las Revistas y Boletines hay que tener una atención especial para diseñar una buena cabecera y la portada, el año y mes de publicación, la maquetación de los textos, la inclusión de la publicidad que no debe desfigurar el contenido de la revista, así como los reportajes elegidos. Igualmente hay que tener especial cuidado en la inserción de los logotipos de las instituciones y entidades colaboradoras para que la publicación sea un fiel reflejo que identifique a la Casa o Centro de Aragón.

Intercambios entre las Casas y Centros

Hay que resaltar la extraordinaria realización, cada año de la Reunión de los Aragoneses del Exterior en una localidad aragonesa promovida por la Federación de Comunidades Aragonesas del Exterior que posibilita el encuentro y convivencia de un buen número de aragoneses de las Casas y Centros.

Existen otros planteamientos de actividad conjunta y de intercambio que son apoyados por el Gobierno de Aragón con subvenciones que favorecen estas actividades.

Queremos llamar la atención sobre el hecho de que de que estas actividades deben intensificarse y aprovechar la fuerza que supone una programación conjunta y una realización que permite mayores participaciones.

III.- Estudio de la realidad de las Casas y Centros, y propuestas de actuación para facilitar y posibilitar el funcionamiento en los próximos años.

El avance de los medios de comunicación, los cambios económicos y sociales, las corrientes migratorias actuales, la edad de los aragoneses que se ausentaron desde la década de los 50, Internet, los avances tecnológicos, las posibilidades de desplazamiento actuales, etc., han hecho que en las Comunidades Aragonesas exista una realidad cambiante y diferente de la que existía hace algunas décadas.

El S.XXI aparece con justificados interrogantes y nos invita a reflexionar sobre un nuevo reto que, exige diferentes formas de actuación, planificación exhaustiva de objetivos y actividades, consecución de los mismos y por supuesto análisis de resultados.

Con estos antecedentes creemos que se debe realizar un profundo **“Estudio de Evaluación y Prospectiva”** general de las Casas y Centros en su conjunto y de cada Centro y su entorno para definir su futuro funcionamiento en el horizonte del 2010 al 2020.

Queremos llamar la atención sobre la apremiante necesidad de que presidentes y directivos de las Casas y Centros, sientan la necesidad de afrontar una realidad, que puede tener matices diferenciadores, pero que la exigencia que ahora se nos plantea es tomar una serie de iniciativas que hagan posible no sólo la continuidad de nuestros Centros, sino la conveniente y a veces necesaria renovación, de cara a la realidad y el tiempo que nos está tocando vivir. Por ello, a manera de sugerencias proponemos algunas consideraciones que juzgamos de interés:

El “Estudio de Evaluación y Prospectiva”, podría abarcar los siguientes puntos:

- 1.- Análisis del entorno social en que se encuentra ubicado el Centro o Casa y valorar la relación que mantiene con las instituciones aragonesas, locales, provinciales y autonómicas así como con otras entidades.
- 2.- Recopilación de censos locales de los aragoneses de primera, segunda y tercera generación, estudiando la presencia aragonesa a través de personas destacadas, calles, empresas, topónimos, etc. en las ciudades de ubicación.
- 3.- Estudio de la estructura jerárquica interna, juntas directivas, composición, distribución de responsabilidades, funcionamiento de diferentes secciones, tipo de comunicación con los socios, etc.
- 4.- Valoración de los recursos económicos, fuentes habituales y excepcionales de financiación de cada Casa o Centro así como el tipo de sede, equipamiento, otros locales alternativos utilizados y medios empleados.
- 5.- Consideración de la existencia y tipo de campañas que realiza cada Casa o Centro para captación de nuevos socios.
- 6.- Evaluación de la relación de cada Casa o Centro con los medios de comunicación y la divulgación de sus actividades en páginas web oficiales y otros canales de difusión.

7.- Elaboración de un informe individualizado de cada Casa o Centro a modo de diagnóstico, una vez llevados a cabo los puntos anteriores.

En este diagnóstico se debe poner de manifiesto y de forma explícita las carencias, deficiencias y dificultades, así como los puntos fuertes con los que cuenta la Entidad, y de esta forma, tomar mayor conciencia de ellas. A partir de este diagnóstico, se elaborará un plan de mejora y la puesta en marcha del mismo.

Indicamos a continuación una serie de propuestas que juzgamos de gran interés, para facilitar el funcionamiento de nuestras entidades. Estas propuestas se han significado por haber sido planteadas como ideas a tener en cuenta por las Casas y Centros a requerimiento de una invitación formulada por la Secretaría General Técnica de la Vicepresidencia del Gobierno de Aragón. Por ello nos anima a recoger y formular en esta ponencia.

Algunas propuestas de actuación:

1.- Intensificar el contacto y relación con los diferentes Departamentos y Organismos Públicos del Gobierno de Aragón para favorecer la realización de programas sobre Aragón que, difundan la historia, el folclore, el turismo, la gastronomía, etc., así como para apoyar programaciones singulares en las Casas y Centros a lo largo del año.

Solicitar a dichos Departamentos y Organismos así como a entidades o empresas privadas que haya una mayor comunicación con las Casas y Centros cuando desarrollen cualquier tipo de actuaciones en las ciudades de ubicación, poniendo a su disposición nuestras sedes como posibles lugares de realización.

2.- Seguir apoyando la posibilidad de disponer de sedes bien equipadas que se preocupen por mantener en las mejores condiciones los diferentes servicios de tipo general e instalaciones, y a la vez instar a las instituciones locales a la cesión de espacios a las Casas y Centros que lo necesitan. Las sedes continuarán siendo lugares de reunión, encuentro y convivencia de las Comunidades Aragonesas del exterior, así como espacios de representación de la cultura y sociedad aragonesas.

3.- Realizar encuestas a los socios para sondear sus opiniones con respecto al funcionamiento del Centro o Casa, pidiéndoles aportación de nuevas ideas, analizarlas y valorarlas.

4.- Confeccionar una ficha de los socios que permita elaborar la pirámide de edades, procedencia, profesión, estudios, clase de ocupación, etc. que permitirá desarrollar y definir distintos perfiles de los Centros y Casas en los que se pueda reflejar la heterogénea realidad de las mismas.

5.- Plantear con antelación el Programa de Actuación anual de la Casa o Centro con indicación de objetivos, propuesta de actividades, responsables de las mismas, presupuesto en el que se incluirá el coste del seguro que cubra dicha actividad, seguimiento y evaluación continuada, teniendo en cuenta nuevas iniciativas y proyectos que permitan conectar con el interés de los asociados.

6.- Continuar la integración en el tejido sociocultural de la ciudad, Autonomía o País a través de una relación más intensa con las Instituciones correspondientes, impulsando la firma de convenios para realizar actuaciones singulares y participando en la realización de actividades tradicionales de la ciudad y comarca.

7.- Realizar Campañas de información dirigidas a Entidades Culturales y Centros Educativos del entorno sobre las actividades que realizan las Casas y Centros en las ciudades de implantación.

8.- Plantear una mayor utilización de los medios informáticos en las Casas y Centros (promover cursillos para mayores, facilitar acceso a Internet para socios, impulsar la comunicación y aceptación de documentos en PDF, aprovechar el intercambio de experiencias interesantes, etc).

9.- Las juntas directivas han de ser cada vez más un órgano de gestión eficaz, integradas por personas capaces de llevar a cabo diferentes funciones: especialistas en actividades deportivas y de aire libre, turismo, animadores socio-culturales, relaciones públicas, prensa, radio, TV, protocolo, mantenimiento y control de la biblioteca, publicaciones, webmaster, tramitación de documentos administrativos, subvenciones, etc. Se considera importante reforzar este aspecto a través de jornadas de formación, cursillos, etc., ante las nuevas exigencias del actual asociacionismo cultural.

10.- Mejorar la relación con los medios de comunicación locales para que den a conocer las actividades y actuaciones extraordinarias de las Casas y Centros.

11.- La transformación experimentada por la sociedad, nos compromete a tener en cuenta la “Diversidad e Integración” en nuestras Casas y Centros, sometiendo a una revisión nuestra forma de pensar, lo que hacemos y como lo hacemos para conseguir los resultados deseados en nuestro Centro o Casa.

Avanzar en materia de diversidad y de integración supone un progreso continuado de revisión de nuestras actividades y estar siempre abierto a otras nuevas posibilidades que garantizan un proceso de “mejora continua”.

12.- Conseguir mayores niveles de implicación, motivación, compromiso y creatividad en nuestra forma de hacer y mantenerse atentos a las inquietudes sociales para atraer y retener a los socios con especial atención a la juventud, desarrollando y generando nuevas actividades en las que éstos se impliquen más, como estrategia para crecer y mantenerse.

13.- Incrementar la presencia en el entorno en el que esté ubicada la sede, informando de nuestras actividades para conseguir un mayor nivel de implantación y participación en el vecindario.

14.- Estudiar otras alternativas a las habituales para la obtención de recursos económicos que permitan la subsistencia y desarrollo de las Casas y Centros.

15.- Fomentar actividades lúdicas, musicales, teatrales, deportivas y de aire libre, tales como senderismo, excursiones culturales, talleres, torneos sociales, conciertos, jornadas gastronómicas, concursos de fotografía, exposiciones, proyecciones audiovisuales, juegos tradicionales aragoneses, viajes y visitas al lugar de origen, etc., en función de la masa social que puedan participar en ellas. Con ellas se buscará afrontar con nuevos métodos e ilusiones renovadas el funcionamiento de las Casas y Centros, potenciando el uso y disfrute de la sede.

16.- Realizar jornadas de convivencia dentro y fuera de la sede social en las que se invite a los asociados para que puedan plantear ideas y proyectos de actividades que puedan ser analizadas y posteriormente puestas en práctica.

17.- Actuar como puntos de información del turismo de Aragón y la vez ser puntos de difusión de las actividades que realizan las entidades e instituciones de la ciudad en que vivimos, habilitando un lugar en la sede destinado a tal fin.

18.- Realización de intercambios de todo tipo y apoyo entre las diferentes Casas y Centros más próximos, potenciando nuestras relaciones con las casas regionales y asociaciones de la ciudad participando en sus actividades y realizando otras en común, incluso con otras localidades.

19.- Llevar un control informatizado de todas las Actividades programadas, que permitirá su análisis, su clasificación y valoración en un proceso de “mejora continua”.

Cada actividad tendrá su apartado correspondiente, que incluya los procedimientos necesarios, los responsables, modo de financiación, destinatarios, objetivos, lugar de realización, etc. Una vez realizada, quedará un registro que servirá para confeccionar las memorias anuales, utilizarse en publicaciones, notas de prensa, archivo histórico, etc.

20.- Promover y programar actividades infantiles que reúnan a los familiares y faciliten la relación entre ellos, favoreciendo el conocimiento de la sede y las posibilidades de participación en las actividades de la Casa o Centro.

21.- Impulsar actividades de carácter solidario, colaborando en campañas específicas o promoviendo acciones concretas.

22.- Promocionar la cultura aragonesa a través de muestras, seminarios, talleres, en los que los músicos, artistas plásticos, actores y escritores aragoneses puedan participar y dar a conocer sus obras.

IV.- El Folklore y los Grupos Folklóricos en nuestras Casas y Centros.

La tradición folclórica es una de las manifestaciones más singulares de los pueblos. En Aragón, tiene un referente importante en la jota. En consecuencia, se considera fundamental promover la enseñanza del folclore, en sus diferentes manifestaciones, con un profesorado y material adecuados, para lo que resulta esencial el apoyo del Gobierno de Aragón en aras a mantener y difundir un elemento fundamental de nuestra cultura y señas de identidad. Este es el enunciado de la décima conclusión en el Congreso de 2002.

Una de las señas de identidad más arraigada en los aragoneses dentro y fuera de Aragón es nuestro folclore, que constituye uno de los valores universales más reconocidos. Creemos necesario seguir impulsando su enseñanza a través de las escuelas de música, canto y baile que permitan la constitución de grupos folclóricos como medios de mantenimiento y difusión del mismo.

La importancia del folklore y la jota constituye dentro de las Casas y Centros posiblemente la actividad más solicitada y cuidada por lo que se le dedican los mayores recursos. Los Grupos Folklóricos que se forman tras pasar sus componentes por las respectivas escuelas, son su mejor baluarte dentro y fuera de la sede. El Grupo es en muchas ocasiones el auténtico motor de nuestras entidades.

Ante esta realidad, en el Congreso de 2006, José Antonio Lázaro, del Centro Aragonés de Castellón presentó el trabajo titulado **“El folclore y los grupos folklóricos en las Comunidades Aragonesas del Exterior”** que por su extensión y contenido se incluyó como aportación personal como COMUNICACION y por ello, figura en la publicación: **“Congreso de las Comunidades Aragonesas del Exterior 2006: Crónica y documentación”** (páginas 231 a 259).

Este trabajo fue concebido, expuesto y dedicado para todas las Casas y Centros. La experiencia y el estudio continuado junto a la investigación de muchos años, han hecho que acometiera este trabajo, para ofrecer a los alumnos y profesores una guía de formación y aprendizaje adecuados, para mejorar aspectos en caso de estar ya constituidos los Grupos folclóricos, o simplemente, saber donde pueden obtener el material necesario para su creación y desarrollo.

Desde principios del siglo XX el folklore aragonés se presenta en los escenarios uniendo el Canto, la Rondalla y el Baile, pero requiere un aprendizaje por separado antes de realizar la conjunción de estos tres elementos. Por eso el trabajo trata por separado la Rondalla, el Baile y el Canto y luego conjuntados.

En él, se habla además; de la Rondalla laudística, obras, métodos y repertorio adecuado para esta formación, de los conocimientos adecuados para el canto, manuales específicos, obras y una extensa bibliografía, abarca todo lo relacionado con la Jota en sus diferentes modalidades, trata el tema de la indumentaria y la joyería popular aragonesas y por último también nos descubre como acceder a temas relacionados con el folklore aragonés en Internet.

Incorporamos el trabajo que puede ser una buena referencia de consulta por todos aquellos interesados en la práctica y difusión del folclore aragonés.

Especial consideración deben tener los profesores que, a lo largo de muchos años, han hecho posible, con una labor, muchas veces callada, incomprendida en algunos casos y siempre adaptada a las posibilidades económicas de las Casas y Centros que han permitido la existencia de más de 30 grupos que ponen una nota de color y salvaguardan el folklore y nuestras mejores tradiciones en las Casas y Centros.

Numerosos artistas aragoneses con generosidad y eficacia han sabido “sembrar”, concitar participaciones, recoger tradiciones, aportar nuevas coreografías y de esa forma difundir el folclore aragonés por el mundo.

Cuantas horas de ensayo, cuantos nervios a flor de piel, cuanta entrega y colaboración se siguen poniendo de manifiesto en los ensayos de cada día.

Los grupos de nuestras Casas y Centros hacen posible que el folklore de Aragón y de forma destacada nuestra jota, estén presentes en distintas y distantes Latitudes.

Las Casas y Centros deben valorar, cuidar y estimular la existencia de estos grupos que, posiblemente son la imagen más querida y valorada de nuestras entidades y por ello, conviene en todo momento asegurar su funcionamiento para favorecer su existencia, calidad, repertorio y actuaciones.

Señalar que la importancia del Grupo folklórico no sólo está en las actuaciones que realiza por y para la entidad con las que realza su imagen. Su transcendencia se manifiesta por la continuada presencia de sus componentes en la sede asistiendo a ensayos, clases, realizando trabajos de investigación, etc. Además, posiblemente la existencia del Grupo sea el que más nuevos socios, niños y jóvenes proporcione. Por todo ello, constituye un elemento de participación continuada y sobre todo, favorece una presencia más viva en la ciudad y una deseada y conveniente difusión de nuestro folclore.

Hemos de destacar que en la actualidad hay quien ve también el folclore como un elemento aglutinador y junto a su vertiente tradicional hay que valorarlo como arte y entretenimiento. De igual forma, manifiestan que hay que mantener el respeto a la tradición a la vez que tener en cuenta la vertiente educativa, la creatividad y expresividad del alumno al estar en continua evolución.

ANEXO

Los redactores de esta ponencia consideramos de interés, la posibilidad de que las Casas y Centros de Aragón, al finalizar el Congreso, puedan plantear de acuerdo con sus características específicas e implantación en la entidad, trabajos relacionados con los aspectos que a continuación se señalan:

- 1.-** Elaborar un Estudio sobre el impacto económico que las Casas y Centros producen respecto del desarrollo de la Comunidad Autónoma representada.
- 2.-** Elaborar un Estudio de Prospectiva sobre la función social y cultural de las Casas Regionales en el horizonte 2011-2035.
- 3.-** Elaborar un Estudio de Planificación Estratégica para el impulso y desarrollo de las Comunidades Aragonesas del Exterior durante los próximos 20 años.